



Guías para las clases

DOCENTE: Jesús David Gutiérrez Gómez

CURSO: Quinto

ASIGNATURA: Sociales

Época colonial

Conquista, colonización e invasión:

En el año 1492 (Siglo XV) Cristóbal Colon llegó a lo que hoy conocemos como el continente Americano, sin saber que era lo que habían descubierto, ya que Colon estaba en el mar buscando una ruta de comercio con India, por lo cual al llegar al nuevo continente pensaban encontrarse en el país de la India, motivo por el cual a los aborígenes o los locales los denominaron: indígenas; se cree incluso que Colon murió pensando que había llegado a las Indias. Sin embargo, con su llegada comenzó un proceso de apropiación por parte del pueblo español, y otros países como Inglaterra y Portugal, y de pérdida del territorio por parte del pueblo de los indígenas, uno de los rasgos más importantes de este proceso es la gran diversidad de poblaciones que habitaron el territorio (europeos, Indígenas, africanos), lo cual inició un proceso de mestizaje, el cual resultó en la gran diversidad de razas, culturas y pensamientos que existen hoy en América.

Dicho proceso tuvo diferentes fases y momentos:

1. **Conquista:** Antes de establecerse en el territorio se dio a inicio a un proceso de conquista territorial, el objetivo era tomar posición del territorio americano y denominarlos o reclamarlos como propiedad del reino español, para lo cual, ante los altos costos que implicaba dicho proceso, los reyes de España permitieron que individuos y agrupaciones de carácter privado fueran quienes desarrollaran la conquista de América, con la condición de entregar al reino un porcentaje de sus ganancias. La mayoría de estos conquistadores estaban interesados en generar ganancias lo más pronto posible, por lo cual no tuvieron cuidados al momento de apropiarse de las tierras, mataron a gran parte del pueblo indígena, a los que dejaban con vida los convertían en “trabajadores” (esclavos) bajo condiciones inhumanas, incluso para las formas de trabajo de la época.
2. **Colonización:** Este proceso es la toma o apropiación de un territorio por parte de una país, o nación, extranjero, quien, en la mayoría d ellos casos, somete a la población local por medio del uso de la fuerza; dicho proceso se caracteriza por la imposición, a la población local, de la cultura, idioma, religión, ente otras.



<https://www.xlsemanal.com/conocer/historia/20170801/des-cubrimiento-america-quien-grito-tierra-la-vista.html>



Dicho proceso de inicio una vez el reino de España había tomado control sobre el territorio, nombrando funcionarios los cuales representaban a la corona y se encargaban de la labores administrativas, y tanto políticas como económicas (impuestos); además, dicho proceso, estuvo protagonizado por la iglesia católica, la cual envió clérigos en misiones de culturización, enseñanza del idioma español con el objetivo de difundir la palabra de Dios (la biblia).

Estos dos procesos le permitieron al pueblo español explotar la riquezas naturales del continente, ingresos que llegaban al imperio español y que le permitieron convertirse en uno de los más poderosos de la época; sin embargo, dichas riquezas no permanecían en España ya que fueron usados en el mejoramiento de la milicia, el pago de deudas y el comercio con países extranjeros, permitiendo que las riquezas de América se distribuyen por gran parte de los continentes de Europa y Asia.

La creación de nuevas leyes: El derecho indiano.



https://es.wikipedia.org/wiki/Esclavitud_en_Colombia

Debido a la novedad que representaba el continente de América, el imperio español se vio en la obligación de crear nuevas leyes que regularan las relaciones con, y en el interior de las colonias; ya que en un principio se trato de aplicar las mismas leyes que regían en Europa, pero la situación particular que se experimenta en las colonias excedían las contemplaciones de dichas leyes, lo que los llevo a modificar las leyes Europeas y adaptarlas a la situación de las colonias,

dichas leyes recibieron el nombre de: derecho indiano.

Rasgos o características:

- Uniformidad: En un principio se buscaba que todo el territorio americano funcionara bajo las mismas leyes sin hacer diferenciación en sus condiciones, con el tiempo el imperio español tuvo que cambiar esta perspectiva al enfrentarse a la particularidades o diferencias de cada territorio.
- El casuismo: El uso de la dinámicas tradicionales de los pueblos indígenas para la solución de conflictos, esto debido a la diferencia cultural que no permitía la aplicación de las soluciones europeas.
- Profunda influencia de la religión católica: En cargada de la evangelización, es decir la enseñanza de la religión, lo cual tuvo como consecuencia la transformación cultural de la población local.

Instituciones:



Debido a la falta de confianza de la corona española hacia los colonizadores privados se fundaron dos instituciones encargadas de la administrar las colonias (Melo, 2012; Págs. 133 y 134):

- La casa de contratación: Fundada en 1503, encargada de regular las transacciones y el comercio entre España y las colonias.
- El consejo de Indias: Desarrollada plenamente en 1524, su labor era la de establecer, dirigir y controlar las políticas y leyes establecidas en las colonias (legislar); además se encargaban de administrar justicia o de solucionar los problemas que se presentaran en el territorio (judicializar).

Fuentes:

- Melo Moreno, Vladimir; et al. (2012) “Sociales 5”. Editorial Norma S.A. Impreso en Colombia.

Actividad

1. Investiga quien fue Cristóbal Colon, máximo página y media.
2. Desarrolla los siguientes juegos y envía una fotos de tus resultados:
 - Tipo Test: <https://www.cerebriti.com/juegos-de-historia/colonizacion-en-america/>.
 - Une las parejas: <https://www.cerebriti.com/juegos-de-historia/sociedad-colonial/>.